



Átomos para la paz y el desarrollo

الوكالة الدولية للطاقة الذرية

国际原子能机构

International Atomic Energy Agency

Agence internationale de l'énergie atomique

Международное агентство по атомной энергии

Organismo Internacional de Energía Atómica

Vienna International Centre, PO Box 100, 1400 Vienna, Austria

Phone: (+43 1) 2600 • Fax: (+43 1) 26007

Email: Official.Mail@iaea.org • Internet: <https://www.iaea.org>

In reply please refer to: EVT2205764

Dial directly to extension: (+43 1) 2600-26386

La Secretaría del Organismo Internacional de Energía Atómica (OIEA) saluda a los Estados Miembros del OIEA y tiene el honor de señalar a su atención la celebración del **Taller sobre Inteligencia Artificial para Acelerar la Ciencia de la Fusión y del Plasma** (denominado en adelante el “evento”), que tendrá lugar en la Sede del OIEA en Viena (Austria) del **28 de noviembre al 1 de diciembre de 2023**.

La finalidad del evento es ofrecer una plataforma en la que personas dedicadas a la investigación, el desarrollo, la práctica profesional, el mundo empresarial y la formulación de políticas puedan debatir acerca de las aplicaciones de la inteligencia artificial para acelerar la ciencia de la fusión y del plasma, así como determinar ejemplos representativos y datos conexos que se puedan intercambiar mediante la colaboración internacional. Idealmente, este evento podría dar lugar a una coordinación o labor conjunta en el marco del proyecto coordinado de investigación sobre el tema.

En la reseña informativa adjunta se ofrecen más detalles sobre el evento.

El evento se celebrará en inglés.

Se invita a los Estados Miembros a designar a una o más personas para que participen en este evento. Se alienta encarecidamente a los Estados Miembros a seleccionar con ese fin a mujeres.

Por lo general, el OIEA no está en condiciones de sufragar los gastos de viaje ni de otra índole de los participantes en el evento. No obstante, dispone de fondos limitados para ayudar a cubrir los gastos de asistencia de determinados participantes. Esa ayuda puede ofrecerse normalmente, previa solicitud expresa, a un participante por país siempre que, en opinión del OIEA, la persona para la que se solicite pueda hacer una contribución importante al evento. La solicitud de apoyo financiero debe presentarse en el momento de la designación de los participantes mediante el formulario de solicitud de subvención adjunto (Formulario C).

Cabe señalar que el OIEA no paga ninguna indemnización por daños o pérdida de efectos personales. Tampoco proporciona seguro médico a los participantes en eventos del OIEA. Por lo tanto, se recomienda que estas personas adopten las medidas necesarias para contratar por su cuenta un seguro privado. No obstante, el OIEA cubrirá mediante un seguro los accidentes y las enfermedades claramente relacionados con los servicios prestados al OIEA.

Las designaciones deben presentarse al OIEA por conducto de la autoridad nacional competente (el Ministerio de Relaciones Exteriores, la Misión Permanente ante el OIEA o la Autoridad Nacional de Energía Atómica), a más tardar el **30 de junio de 2023**, por medio del formulario de participación adjunto (Formulario A). Los formularios de participación debidamente cumplimentados y autorizados deben enviarse por correo electrónico a la dirección Official.Mail@iaea.org o por fax al número: +43 1 26007

(no se precisan copias impresas). Asimismo, han de enviarse copias por correo electrónico al Secretario Científico del evento, Sr. Matteo Barbarino, División de Ciencias Físicas y Químicas, Departamento de Ciencias y Aplicaciones Nucleares (correo electrónico: M.Barbarino@iaea.org), y a la Secretaria Administrativa, Sra. Ivana Andrejic-Dukic (correo electrónico: I.Andrejic-Dukic@iaea.org). Una vez recibidas las designaciones oficiales, el Secretario Científico del evento contactará directamente a los participantes en relación con otras cuestiones de organización, como los detalles del viaje, según proceda.

La Secretaría del Organismo Internacional de Energía Atómica aprovecha esta oportunidad para reiterar a los Estados Miembros del OIEA el testimonio de su distinguida consideración.



27 de enero de 2023

Documentación adjunta (en inglés únicamente):

Reseña informativa

Formulario de participación (Formulario A)

Formulario de solicitud de subvención (Formulario C)